

## **EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL EN LA REGION DE PATZCUARO**

(Extracto del libro del mismo nombre)

**Joaquin Esteva y Javier Reyes**

(Miembros del Centro de Estudios Sociales y Ecológicos, A.C. (CESE)

23/11/99

<http://tariacuri.crefal.edu.mx/sigapatz/general/marcoconceptual/joaquinesteva/>

### **Introducción**

El propósito de este capítulo es describir y analizar el significado y la evolución del desarrollo en la región de Pátzcuaro de 1936 a 1996. Partimos del reconocimiento de que desde hace cinco décadas todos los planes, programas y proyectos de los organismos gubernamentales y civiles han tenido su justificación en la idea de impulsar el desarrollo socioeconómico para beneficio de toda la población. La reforma del Estado llevada a cabo en los últimos tres lustros plantea la interrogante sobre el significado y alcance del concepto en la actualidad. En este sentido podemos aventurar la hipótesis de que el Estado mexicano sigue manteniendo elementos importantes de la teoría del desarrollo en la región de Pátzcuaro, a pesar de su carácter de estado neoliberal, el cual por definición se contrapone al Estado benefactor o desarrollista.

El capítulo inicia con la descripción de los rasgos centrales de la teoría clásica del desarrollo que nos permite establecer la génesis del concepto y sus rasgos generales, considerando un conjunto de categorías de análisis de carácter político, económico, cultural, tecnológico y educativo, principalmente. El desarrollo se ha impulsado con muy variadas estrategias motivo por el cual se hace una somera revisión de las mismas, considerando su pertinencia para el estudio de la región de Pátzcuaro, que puede considerarse una muestra típica y representativa de la aplicación de una amplia variedad de estrategias de desarrollo rural hasta hoy en día. El análisis se hace con un sentido histórico y estructural, por lo cual se introduce en seguida del punto anterior los rasgos generales de lo que puede considerarse una teoría crítica del desarrollo, y las estrategias que se han sugerido y puesto en práctica como expresión de los movimientos emergentes de la sociedad desde la perspectiva ciudadana. En un tercer apartado se aborda la génesis y evolución del desarrollo en la región de Pátzcuaro, considerando las principales estrategias y líneas de acción observadas en el período ya indicado, con énfasis en el tratamiento de la dimensión ambiental, muy resaltada en los planes, programas y proyectos.

### **La Teoría del Desarrollo**

El desarrollo es un concepto generado en el mundo más industrializado a fines de la década de los

40, y es antecedido desde el siglo pasado por conceptos como evolución económica, progreso económico, crecimiento económico. Es producto de las élites del capitalismo mundial y aparece asociado a la necesidad de establecer un mínimo de control a las crisis del capitalismo, y a las amenazas de revoluciones socialistas en el mundo. El desarrollo es creación de un capitalismo reformado que se aleja del liberalismo clásico en sus métodos mas no en sus metas. La balanza hacia un capitalismo con "rostro humano" se inclinó a partir de que "la enorme brecha entre el avance tecnológico y el bienestar material de la parte industrializada y la pobreza y el atraso de los países de los países no industrializados fomentó la base para una lucha política e ideológica a nivel mundial respecto al desarrollo"[1]

El fragor de las luchas sociales del siglo XIX, las revoluciones de principios de siglo y las dos guerras mundiales fueron determinantes para que la corriente socialdemócrata introdujera elementos hasta entonces impensados en sociedades dominadas por el liberalismo económico. Sin embargo no se ponía en duda que el capitalismo era la cima de la evolución de la sociedad, idea apoyada en su evidente capacidad transformadora y en teorías evolucionistas tipo Spencer, que a pesar de ser fuertemente cuestionadas se mantuvieron como pilares ideológicos de la cosmovisión occidental. La teoría de la "evolución orgánica" de Bernstein (versus la evolución dialéctica), dio bases a la teoría del desarrollo arraigada en la concepción evolutiva de la sociedad capitalista.[2]

El liberalismo económico había perdido terreno desde finales del siglo XIX en situaciones como la del estado paternalista alemán, y ganaba la idea de hacer avanzar la política social de las mayorías en los países industrializados. El darwinismo social debía atemperarse para no generar conflictos de clase que pusieran en peligro los avances alcanzados por el capitalismo. "El único medio efectivo para prevenir la acumulación excesiva de presiones internas consistió en mantener en permanente expansión la economía, en tal forma de poder desviar parte del crecimiento para beneficio de las clases trabajadoras sin alterar la esencia del sistema capitalista"[3]

Para la teoría del desarrollo la meta central es el crecimiento económico mediante la expansión del modelo industrial. Se planteó fundamentalmente como una estrategia económica capaz de transformar sociedades enteras, es decir, de emprender una tarea de transformación civilizatoria. El punto de partida es la clasificación de los países del orbe en desarrollados y subdesarrollados atendiendo básicamente a indicadores cuantitativos de ingresos. Esta ruta para alcanzar nuevas metas de crecimiento significa ampliar los mercados internacionales y colocar a los países del Sur como competidores económicos que deben ser apoyados con inyecciones de capital, transferencia tecnológica y una profunda transformación cultural.

El subdesarrollo se significa por la pobreza de la población mayoritaria, y es considerado un desajuste transitorio, producto fundamentalmente de la ignorancia y la falta de escolaridad. Los antropólogos de la escuela norteamericana juzgaron a la sociedad tradicional como un obstáculo para la modernización, negándole capacidad para participar de manera más activa en decisiones sobre el destino de sus vidas.

La teoría del desarrollo no se plantea explícitamente el problema de las estructuras políticas vigentes en el subdesarrollo. Por lo tanto asume que el problema de la difusión espontánea del desarrollo es principalmente de carácter financiero, técnico y educativo. La tecnología industrial

es superior a cualquier otra, es políticamente neutra y buena per se para el desarrollo social. Es uno de los factores que mayormente legitiman el desarrollo pues es el medio por el cual es posible atender los requerimientos de una sociedad con demandas masivas de bienestar social, proporcionando los servicios en los propios hogares de la población.

El liberalismo económico se oponía terminantemente a que el estado compitiera con la empresa privada en la expansión industrial. En cambio, el capitalismo reformado abogó por la creación del estado benefactor, garante del desarrollo, empresario en las áreas en que era menor la rentabilidad, y dispensador de subsidios en las áreas juzgadas prioritarias de la economía, siendo el sector industrial el de mayor importancia para generar empleos y elevar el ingreso de la población. El desarrollo comprende el desarrollo económico, la introducción de una agricultura comercial, el proceso de rápida industrialización, la mecanización en el agro y la urbanización.

El desarrollo motivó reformas del aparato del estado con la creación de organismos destinados a la modernización social, inéditos en la vida institucional de las naciones subdesarrolladas. Asimismo, la estructura social debió adecuarse a las necesidades del crecimiento económico. La planeación económica era considerada hasta antes de la era del desarrollo como un instrumento de control estatal empleado en los países socialistas. La libre empresa no debía estar sujeta más que a las leyes de la oferta y la demanda. La planeación estatal significaba introducir distorsiones en el sistema, afectando su proceso natural. Sin embargo, la teoría del desarrollo integró la planeación “democrática” y de libre empresa como la pretensión de convertir al sistema capitalista como paralelo y alternativo al socialista. El proceso administrativo tuvo desde entonces un gran peso en el desarrollo.[4]

La teoría del desarrollo mide el mismo en términos fundamentalmente cuantitativos, particularmente en relación con el ingreso y el producto interno bruto. La sociedad industrial fue posible a los métodos del positivismo en las ciencias naturales, cuya epistemología supone que el conocimiento científico se logra mayormente con el empleo de métodos cuantitativos y experimentales, y se asume la objetividad y la neutralidad como dos principios básicos en el quehacer científico. El conocimiento se produce en los centros de educación superior de los países industrializados del norte y se extienden al mundo subdesarrollado. La expansión de la industria es apoyada por la extensión del conocimiento vía la educación y la capacitación. La educación debe ser funcional al desarrollo socioeconómico y los mecanismos de adaptación y de integración de los sectores tradicionales en la sociedad moderna son considerados fundamentales para el desarrollo.

[1] Gianotten Vera y Ton de Wit. *Organización Campesina*. CEDLA, Países Bajos, 1985. p.157

[2] Montenegro Sergio. *Historia de las Doctrinas Políticas*. FCE. México.1974, p.214

[3] De la Peña Sergio. *El Antidesarrollo de América Latina*. Siglo 21. México. 1974, p.5

[4] De la Peña Sergio. *Ibid*, p.24.

## **Estrategias de desarrollo en las áreas rurales**

La región de Pátzcuaro ha sido una región eminentemente rural, razón por la cual en este apartado se analizan las estrategias de desarrollo seguidas en este sector. La descripción y análisis de estas estrategias se hizo con base en los criterios de: posición frente al cambio, y al medio ambiente, la participación social, la organización social, el desarrollo tecnológico y el enfoque educativo, principalmente.

## **El desarrollo de la comunidad**

Se definió como el camino a la realización del progreso social y económico a través de la participación voluntaria y activa de los miembros de la comunidad, para fomentar la auto-ayuda, de liderazgo local, impulso a la cooperativa voluntaria, integración de todos los miembros de la comunidad, utilizando especialmente las técnicas de dinámica de grupos. Se define también como el uso de maneras efectivas de estimular, ayudar y enseñar a la gente a adoptar nuevos métodos y a aprender nuevos conocimientos.[1]

El desarrollo de la comunidad concibe a ésta como una como unidad social homogénea.

Los instrumentos de la acción deben priorizar el consenso sobre el conflicto, dado que se basa en la teoría de la armonía social. El mayor problema de la población es de conocimiento y de comunicación, y el conocimiento nuevo es mejor que el tradicional.

En tanto educativo el problema del desarrollo, se plantea asimismo una solución de esta naturaleza. Su campo particular es atender los aspectos psicosociales que intervienen en la promoción de actitudes, aspiraciones y deseos de desarrollo.[2]

Siendo el desarrollo un asunto de comunicación interpersonal, se destaca en él la visión local y funcional, en el entendido de que todo lo que sea útil es bueno para la sociedad. Promueve el incremento de tecnología moderna en la comunidad, por medio de la apertura de caminos, electrificación, y la adquisición de equipos asociados a ellos y a los hidrocarburos.

El cambio de actitudes y valores es el inicio del desarrollo y el medio más eficaz para acabar con la resistencia al cambio (explicada con aproximaciones conductistas y de la antropología cultural) . En concordancia con la visión dominante en la sociedad occidental, se privilegia el aspecto individual sobre el social, dando por hecho que las estructuras de poder local no son de incumbencia del desarrollo.

Entre las mayores críticas al desarrollo de la comunidad se han expresado tres :

- La discusión sobre la actitud de resistencia al cambio de los campesinos.
- La crítica al supuesto básico de que la comunidad es un todo armónico.
- La cuestión del modelo urbano-industrial y su impacto ambiental.

[1] Giannoten Vera y De Wit. Ibid

[2] Ander Egg, E. *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*. Humanitas, Buenos Aires. 1976, p.161

## **La Revolución Verde**

La expansión de la industria en el agro se presentó como una promesa para mejorar el rendimiento de semillas, e incluso contribuir a la disminución de la pobreza por los efectos que en cascada significaría incrementar la producción (abatimiento de la escasez crónica de granos básicos, baja en los precios, disponibilidad de excedentes), hecho que estaría al alcance de

cualquier campesino:

- Es una estrategia de corte funcional, que ubica el desarrollo de la comunidad en una dimensión técnica (el desarrollo de semillas de alto rendimiento).
- Sin cambiar estructuras de poder decía estar en capacidad de acabar con el subdesarrollo, por los altos rendimientos de cultivos; es decir, una “revolución verde”. [1]
- Es apropiado para campesinos o productores agrícolas de medio y alto capital, pues el uso de las semillas es viable si también se tienen buenas tierras, riego, y los recursos para mecanizar el campo e introducir el paquete tecnológico de químicos.
- El extensionismo es su estrategia de experimentación y capacitación o adiestramiento. Cambiando la conducta se cambia la mente.
- La naturaleza o el ambiente son ilimitados para beneficiar las necesidades humanas, y por tanto el incremento al consumo es un indicador básico del desarrollo.

Las críticas mayores se han centrado en los siguientes puntos:

- La tecnología moderna requiere calificación, crédito y capital. Por ello la tecnología se concentra en ciertas zonas y clases sociales. [2]
- Ha contribuido a la concentración de la riqueza y a una mayor desigualdad en la distribución del ingreso.
- La tecnología moderna es más riesgosa que la tradicional.
- Genera mayor concentración de la tenencia de la buena tierra, ya que las utilidades de los agricultores comerciales y de los empresarios urbanos fueron invertidas en forma creciente en tierra agrícola a costo del campesinado. [3]
- El extensionismo asociado a la difusión de la revolución verde ignora las capacidades de los grupos campesinos para lograr un desarrollo endógeno, desvaloriza el conocimiento local y las potencialidades de sus formas de apropiación de la naturaleza. Inculca la idea de la primacía del conocimiento generado desde los centros académicos. La participación social la reduce al cumplimiento de los pasos burocráticos marcados dentro de los manuales de operación de las instituciones promotoras. [4]

[1] Morán Frías Hernán et, al. *Extensión Agrícola. Principios y Técnicas*. Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. Lima. 1960, p45.

[2] Stavenhagen Rodolfo. *Campesinado, necesidades básicas y las estrategias de desarrollo rural*. Siglo XXI, México. 1978, p.53.

[3] Feder, E. "The World Bank Programme for the Self-Liquidation of the Third World Peasantry," en : *The Journal of Peasant Studies*, vol. 3, 1976, p347.

[4] Repec/Pnuma. *Seminario Regional sobre Capacitación a las Comunidades para el Manejo Sustentable de los Recursos Naturales. Informe Final*. Pátzcuaro, Michoacán, 1995, p6.

## **Desarrollo rural integrado**

No bastaba la tecnología ni la educación, ni la producción. El problema también tenía dimensiones administrativas, y en general se apreciaba que las experiencias de desarrollo arrojaban un cúmulo de aprendizajes que debería ser consideradas en una nueva propuesta. En varios países se había conseguido reformas agrarias que daban base para una nueva etapa de

desarrollo. En muchos casos la oferta institucional era variada, y debido a ello se veía obligada una racionalidad administrativa que elevara la eficiencia y el impacto de los programas de desarrollo.

Los diagnósticos educativos y del desarrollo rural, en la década de los 70, ya advertían que las acciones sectoriales resultaban improcedentes para abordar la compleja problemática de las sociedades rurales. De ahí el surgimiento del concepto de integralidad, que hasta la fecha se define en función del enfoque estratégico y metodológico de las experiencias. Por una parte, las que han surgido desde las esferas gubernamentales y de los organismos internacionales, preocupadas por eliminar la marginalidad social, sin ahondar en las causas estructurales de la problemática campesina, particularmente el de la tenencia de la tierra. La educación y la capacitación se incorporaron a la estrategia del desarrollo rural integral, con la cual los organismos gubernamentales buscaron detener los movimientos campesinos que luchaban por reformas agrarias, ofreciendo a cambio la perspectiva de modernización e integración nacional, inalcanzable a fin de cuentas para una gran mayoría de la población.

Integral significa en este caso la conjunción de varios modelos que venían poniéndose en práctica desde los años 50. Por una parte, el desarrollo comunitario de dicha década que buscó el desarrollo a través de instituciones y líderes locales. En segundo lugar, el desarrollo de la productividad agrícola a través de la aplicación de nuevas tecnologías y crédito a gran escala en los años sesenta. En tercer lugar el desarrollo a través de las acciones coordinadas de las agencias de cambio, dando mayores servicios e infraestructura rural. El primer enfoque tenía como desventaja el aumento del dominio local de los poderosos; el segundo un aumento del abismo entre los ya ricos y los pobres en las zonas rurales; el tercero, un incremento de la burocracia, que no actúa siempre en defensa de los grupos marginados. [1]

Críticas al DRI fueron vertidas desde su origen, siendo algunas de las más importantes las que a continuación se enuncian:

- El DRI responde a un modelo intervencionista-desarrollista que empieza a darse en América Latina en los años 50, aún cuando posteriormente se le agrega el adjetivo de “integrado”. En este sentido puede ubicársele en el marco de una tendencia general a impulsar el desarrollo de la agricultura capitalista. El cambio social que proclama el DRI no es el que los campesinos pobres han venido pidiendo. Más bien los programas van dirigidos a campesinos medios que puedan convertirse en empresarios capitalistas, aislando con ello a los primeros de la asistencia técnica y crediticia.
- Cuando se trabaja con los campesinos pobres se busca transformar a la familia campesina de subsistencia en una pequeña empresa familiar con mayores niveles de productividad y eficiencia, sin necesariamente incidir en una mejor distribución de la riqueza. El DRI se ha constituido en una vía por la cual se favorece la apertura de los mercados campesinos para insumos y productos de origen industrial, sobre todo de las transnacionales.
- El DRI ha venido desempeñado el papel de paliativo que busca detener las inconformidades sociales que se dan en el medio rural y frenar los crecientes niveles de migración del campo a la ciudad. Más que atender y potenciar las inquietudes políticas populares, el DRI pretende contenerlas. La organización que promueve el DRI es concebida como un instrumento para que los campesinos aprovechen mejor los servicios

que presta el Estado. La organización campesina como instrumento de cambio social es reprimida.

- El modelo de capacitación-formación que ofrece el DRI es la extrapolación de modelos norteamericanos y europeos (fruto de la extensión rural y de los programas vocacionales para el campo), sin que se dé una adaptación afortunada a la realidad latinoamericana. De esta forma la capacitación se convierte en un intento de instalación de conductas en el agricultor para desarrollar sus habilidades y destrezas para adquirir y utilizar insumos y equipo técnico (generalmente ecocidas) y para demostrar las ventajas que ofrecen las innovaciones agrícolas.[2]

[1] Esteva P. Joaquín. *La Educación Popular y la Investigación Participativa como Estrategias para la Agricultura Sustentable*. CESE, Pátzcuaro. 1997, p. 41

[2] Reyes Ruiz Javier. *Ecodesarrollo y Educación Popular, en: Educación Popular en América Latina*. CESEO. Paperback 4. Países Bajos, 1988.

## El Cooperativismo

El cooperativismo asumido dentro del desarrollo es considerado un cooperativismo capitalista, en contraposición a la existencia de la corriente socialista que también impulsó este movimiento, pero en función de una comunidad autónoma de trabajadores que producían colectivamente y distribuían equitativamente.

El cooperativismo es un plan económico. No busca desarrollar una doctrina política ni establecer normas para la operación del Estado. Pretende sustituir el incentivo de la ganancia individual por el concepto de servicio colectivo, atacando de esta manera las teorías políticas individualistas. Se basa en la eliminación del intermediarismo y del incentivo de lucro. Asume que la clase consumidora es una clase permanente y universal, independientemente del sistema que opere en una sociedad, y que tiene el derecho y el deber de defenderse en forma solidaria.[1]

Se considera democráticas las cooperativas por evitar que el control de las mismas esté en función de las aportaciones o acciones como ocurre en las sociedades anónimas y en su lugar cada persona significa un voto. Otra diferencia respecto a las sociedades anónimas es que el interés que la cooperativa paga a cada socio está en función del volumen de operaciones, y no por las acciones que se poseen.

Su impulso se da en el marco de desarrollar reformas agrarias y nuevas formas organizativas para resolver el problema del hambre y aumentar la productividad. Se reconoció que no bastaban experiencias del desarrollo de la comunidad y la modernización de la agricultura tradicional. Las cooperativas que mayormente se han formado han sido de consumo, crédito y servicios. Son útiles principalmente para quienes ya tienen recursos y por tanto capacidad de ahorro e inversión. El cooperativismo en México se institucionalizó mediante leyes en 1939. Según Da Costa Gómez, citado por Montenegro, las mayores dificultades que ha encontrado el cooperativismo son: planificación inadecuada, legislación no evolucionada, problemas institucionales, dificultades de financiamiento, escasez de personal capacitado, educación deficiente para la

adopción eficiente por parte del pueblo, información estadística deficiente y carencia de una acción regional coordinada.

Aún reconociendo sus bondades, el cooperativismo no ha dejado de ser objeto de críticas en cuanto a su impacto cuantitativo y cualitativo. Por un lado no es suficiente para terminar con la desigualdad social y económica. Aún en los años de mayor desarrollo de cooperativas no ha llegado a ser significativa la cantidad en el contexto global de la economía de los países o regiones. Por el otro lado, se le juzga como "un caso trascendental de colonialismo intelectual".[2]

[1] Montenegro Sergio. Ibid, p. 126.

[2] Fals Borda Orlando. *Ciencia propia y colonialismo intelectual*. Carlos Valencia Eds., Bogotá. 1981, p.84.

### **El conservacionismo ecológico**

Su propuesta gira alrededor del principio "vuelta a la naturaleza", por lo mismo, su visión de cambio social es involutiva y en algunos sectores hasta mesiánica. El concepto de lo ecológico es sectorial, sumándose a otros problemas de carácter social pero sin establecer claramente las relaciones entre problemática ecológica, desarrollo, pobreza.

En cuanto a la relación hombre-naturaleza se deifica a ésta, y el ser humano debe subordinarse, haciendo de la ecología una doctrina. Tiene fuertes resabios del naturalismo del siglo dieciocho en cuanto a la dicotomía "Hombre/malo-Naturaleza/ buena".

Su discurso es antitecnológico, en buena medida romántico, dado que la sociedad industrial y tecnológica es la antítesis de lo natural. Por ello sus argumentos son morales y esteticistas: "que nuestros hijos y nietos puedan disfrutar de la naturaleza; que no se acabe lo bonito; no destruyamos nuestra casa". De hecho, en su posición más pura esta corriente postula que los recursos naturales ya no se pueden tocar. Establecer vedas es lo sistemático. La naturaleza es de todos.

Los mecanismos que se proponen para aplicar sus postulados son exhortativos, voluntaristas, marcadamente persuasivos. Los aplica la sociedad con sanción moral a quien no los cumpla. Generalmente se apela a mecanismos de difusión y de presión tales como campañas e institucionalización de días "día de la Tierra; del medio ambiente; día del árbol, etc, y movilizaciones masivas coyunturales.[1]

[1] Reyes Ruiz Javier. *Problemática Ambiental y Participación de la Sociedad Civil*. CESE, Pátzcuaro, 1990, p15.

### **El ecologismo**

A partir de los años 70 se incrementó la preocupación por la situación de los recursos naturales en las naciones industrializadas. El ecologismo es una corriente que plantea la necesidad de

mantener el crecimiento económico y la industrialización, buscando que se disminuya la depredación ecológica. Su fundamento se encuentra en las teorías económicas neoclásicas que proponen, unas, la cuantificación de los recursos naturales y la consecuente racionalización/optimización de la naturaleza; otras, que se considere el costo económico para racionalizar la producción, incorporando un costo al deterioro ambiental, y dando ocasión al desarrollo de una industria ambiental.

El ecologismo plantea que los responsables de remediar los males ambientales son los expertos, técnicos, científicos y administradores. Enfatiza el papel de la autoridad para que haga respetar leyes y reglamentos sobre la protección del ambiente. El pueblo no pasa de ser un referente demagógico y su papel es sólo instrumental, se le consulta a través de métodos tradicionales, tales como sondeos, encuestas, votaciones.

Sin cuestionar a fondo la estructura social, formula la necesidad de un proyecto de modernización que implique procesos productivos menos depredatorios y mayor justicia social. Sin embargo, hay una visión sectorial: el problema ecológico se suma como otro más de los problemas sociales. La relación entre sociedad y naturaleza se enfoca desde una visión marcadamente antropocéntrica. La crisis ambiental puede ser resuelta por la sociedad, ya que ésta conoce y domina a la naturaleza. Se considera que el modelo de relación sociedad/naturaleza puede corregirse por la vía tecnológica y a través de mecanismos económicos. Propone generalmente tecnología sofisticada de carácter remedial a los procesos de deterioro ambiental, exhibiendo una gran fe en la tecnología industrial. En algunos casos también se ha optado por la promoción de ecotecnias, principalmente en el medio rural, considerando esta medida como suficiente para revertir daños ecológicos.

Los argumentos del ecologismo son fundamentalmente biologicistas o científicos, con criterios despersonalizados y despolitizados:

- “Ya somos muchos”.
- “Se están extinguiendo especies que ni siquiera han sido clasificadas”.
- “La contaminación trae severas consecuencias contra la especie humana”.

Respecto a la propiedad y uso de los recursos naturales se plantea que sea racional y regulado. Es aceptada la explotación a gran escala y propone la propiedad privada, salvo excepciones que deben estar bajo el control del Estado. La investigación y la planificación tienden a ser técnicas y neutrales, realizadas de manera central.

Los mecanismos para aplicar sus postulados son impositivos, de respeto a leyes y reglamentos, coercitivos, de control político que debe ejercer el Estado y que deben aplicar las autoridades con sanción penal para los infractores. Entre los medios de difusión mayormente usadas están las campañas de educación ambiental, el uso de los aparatos de difusión masiva, la institucionalización de días: “Un día sin auto”, revistas y libros especializados, eventos académicos y de divulgación.

En cuanto a las estrategias de atención a las comunidades se considera de manera central a la capacitación para el incremento de la productividad. Prevalece en el ecologismo el enfoque

extensionista para promover la adopción de modelos tecnológicos. Es una educación integradora y que se dirige a la acción social a través de campañas específicas.[1]

[1] Reyes R. Javier. Ibid.

### **Los enfoques alternativos del desarrollo**

No existe propiamente hablando una teoría crítica del desarrollo. Más bien desde distintos enfoques críticos se han señalado discrepancias mayores o menores con la teoría del desarrollo. Sin embargo, es posible encontrar elementos de crítica que son comunes a todas las aproximaciones, tal como que el subdesarrollo no es un estadio evolutivo sino una situación estructural en relación con el desarrollo, es decir, el desarrollo necesita producir subdesarrollo para mantenerse como tal. Estos enfoques críticos se han formulado en los medios académicos, pero también han habido importantes aportaciones desde los movimientos sociales.

Existen dos criterios generales para evaluar el desarrollo: su impacto y su dirección. Es en torno a ellos que la mayoría de los autores contestatarios han hecho su argumentación. Sachs ha indicado que el primer resultado del desarrollo es que el modelo económico ha resultado estructuralmente desigual y profundiza las desigualdades, ya que la disparidad entre los países más industrializados del Norte y los del Sur no sólo se ha mantenido sino que tiende a crecer. En 1980 la contribución de los países subdesarrollados al PMB fue de 15% (donde viven dos tercios de la humanidad), mientras que los países más industrializados (con un 20% de la población) aportaron el 80%. Es decir, que treinta años después de arrancar el desarrollo las perspectivas del mismo sólo seguían siendo buenas para quienes imaginaron el concepto y tuvieron el poder para configurar la realidad acorde con él.

La segunda conclusión que se desprende del análisis del modelo económico es su dirección equivocada. El incremento a la productividad como meta del desarrollo industrial sigue siendo la aspiración no sólo del Norte sino de los gobiernos del Sur, aún cuando se reconoce que el crecimiento económico es la causa directa de la depredación ecológica. Se sigue actuando como si la naturaleza fuera un recurso infinito sin tomar en cuenta la advertencia de los peligros en entraña sobrepasar los límites del crecimiento.[1]

El subdesarrollo es el resultado de la implantación del capitalismo en las sociedades no industrializadas. Es producto de una visión centro-periferia.[2] Por tal motivo, la transferencia masivas de capitales no impulsó el desarrollo y sí la descapitalización masiva de los países no industrializados. La posibilidad de impulsar experiencias distintas sólo se permite en la periferia del sistema. Existe un permanente intercambio desigual fruto de una organización internacional del trabajo que para las áreas rurales como la de Pátzcuaro fueron: proveer mano de obra y materia prima para los centros industriales, ser mercado creciente de productos industrializados.

Sin embargo, el subdesarrollo no implica nada más problemas económicos, sociales y políticos, sino que desde una perspectiva ambiental Leff señala: "no es tan sólo un proceso generado como una relación estructural de dependencia en el proceso de acumulación del capital a escala mundial. No es un estado relativo capaz de revertirse a través de mecanismos de equilibración en el uso de los recursos financieros, o en un balance entre población y recursos, o en un reordenamiento del comercio internacional. El subdesarrollo es el efecto de la pérdida neta del

potencial productivo de una nación a través de un proceso de explotación que rompe mecanismos de recuperación de las fuerzas productivas de una formación social y de regeneración de sus recursos “[3]

A pesar de que el desarrollismo ha sido la causa de la mayor crisis global jamás conocida, se insiste en que lo que se requiere para combatir esos males es, precisamente, más crecimiento y desarrollo. Es así que el concepto desarrollo, diseñado como estrategia para la terapia ha llegado a significar mayor daño. Se percibe asimismo que el modelo económico no plantea ir más allá de un cambio en la tecnología.

Para romper la dependencia estructural que se da entre el subdesarrollo y el desarrollo se ha planteado la generación de modelos diversificados, negando que todos los países deban seguir el mismo modelo. Es importante que desarrollo sea con base en los propios recursos principalmente. Asimismo, es necesario el abandono de la visión pasiva del campesinado y de su nulo o escaso potencial de desarrollo, y para lo cual no bastan los factores culturales, sociales y psicológicos que tradicionalmente se consideran para explicar los obstáculos para una difusión espontánea y fluida de la modernidad. Uno de los mayores problemas creados por el desarrollo ha sido el cambio radical de lo tradicional sin afectar las estructuras de poder existentes. Es por ello que el trabajo de formación ciudadana se constituye como el reto actual de carácter político.

A partir de los años 60 se iniciaron experiencias alternativas al desarrollo convencional, cuya evolución fue marcada por el énfasis inicial en la transformación de las estructuras sociales por su carácter inequitativo y autoritario, hasta integrar a esta perspectiva las relaciones con la naturaleza, dando ocasión al desarrollo de nuevos enfoques desde la perspectiva ambiental. A continuación describiremos los rasgos centrales de los principales enfoques del desarrollo alternativo.

Pero antes de abordarlos conviene señalar la resistencia que muchos teóricos tienen a la idea de desarrollo ante el evidente fracaso por extender el progreso a todas las áreas y sectores de las sociedades modernas. Los fundamentos críticos de quienes los hacen son, en términos generales, sumamente válidos. Pero al dejar de emplear este término no han propuesto otro que denote con la misma fuerza la urgente necesidad de brindar y garantizar a los sectores más desprovistos la oportunidad de mejorar sus condiciones de vida y de avanzar en su proceso de madurez política. Por tanto, al hablar de desarrollo en los siguientes apartados no se propone el concepto convencional ligado al crecimiento económico inagotable, a la industrialización a ultranza, etc. Habiendo aclarado este punto se procede a continuación a la revisión de las estrategias de desarrollo no convencional.

[1] Sacks Wolfgang. Idem.

[2] Stavenghagen Rodolfo. *Las clases sociales en las sociedades agrarias*. Siglo XXI, México. 1979, p. 10.

[3] Leff Enrique. *Ecología y capital. Hacia una perspectiva ambiental del desarrollo*. UNAM, México. 1986, p.44.

## **El ecodesarrollo y el desarrollo sustentable**

El ecodesarrollo se refiere en términos globales a una estrategia fundamentada en las teorías de la participación social y de la ecología política. Establece la necesidad de desarrollar diferentes patrones productivos y de consumo (enfaticando la producción de satisfactores básicos). Cuestiona la soberanía del interés individual por encima del social, y que las preferencias individuales- respecto al ambiente en este caso sean dadas e inmodificables. La economía ecológica define las bases biofísicas del análisis económico-ecológico, argumentando el carácter finito de los recursos del planeta y la incapacidad de mantener un modelo de desarrollo basado en el crecimiento continuo de la producción global. [1]

El ecodesarrollo plantea que el sujeto central del proceso es la sociedad civil que se manifiesta a través de organizaciones ciudadanas. Se le da un peso fundamental a la participación organizada de los sectores populares con la creación de grupos activos y permanentes, ricos e interacción personal e impulsa la articulación de movimientos interclasistas y de pluralidad ideológica. Su posición frente al cambio social se caracteriza porque contextualiza la problemática ambiental en el conjunto de causas consecuencias de la injusta estructura social vigente. Con una interpretación histórico-estructural propone la transformación social. Por tanto hay una visión transectorial o globalizante, es decir, que la dimensión ecológica atraviesa toda la problemática social.

El concepto de la relación sociedad-naturaleza es de carácter dialéctico. La recuperación de algunos valores ancestrales en combinación con la exploración científica de la naturaleza puede conducir a una simbiosis de ambos. La naturaleza no es motivo de culto, sino de respeto y práctica racional, para lo cual se propone el uso de tecnologías blandas y endógenas preferentemente que respondan a los procesos de desarrollo regional, sin grandes sofisticaciones técnicas, sin descapitalización de los productores y sin desplazamiento de mano de obra. El gran reto de esta tecnología es el de conseguir rendimientos semejantes a los alcanzados por otras tecnologías duras, pero sin destruir el medio.

El ecodesarrollo argumenta su posición desde motivos racionales y emotivos, tomando como punto de partida la denuncia documentada de la depredación ecológica, y a partir de ella realizar un análisis de las causas sociales y sus posibles soluciones. Esto supone que la propiedad debe ser colectiva, como sucede con la comunidad indígena y el ejido. Los grupos y organizaciones civiles de cada región se responsabilizan del uso y cuidado de los recursos, planificando su explotación en vías de un desarrollo perdurable. Para ello, la planeación debe ser participativa y política, realizada en el ámbito local. El ecodesarrollo plantea que los mecanismos para aplicar sus postulados deben ser consensados, como resultado de una actitud consecuyente y crítica de la sociedad civil regional, la que sanciona moralmente a los infractores, sin renunciar a la sanción penal del Estado. Por ser proyectos generalmente marginados aprovechan cualquier oportunidad de difusión, pero su propuesta central está en la incorporación de la dimensión ecológica a la dinámica cotidiana de las organizaciones populares.[2]

Por su parte, el concepto de desarrollo sustentable se utilizó por primera vez en "Nuestro Futuro Común" o "Reporte Brutland", informe de la Comisión sobre Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas (1987). Es sabido que representa un avance respecto a los enfoques

prevalecientes en la reunión de Estocolmo y otras conferencias de la época, centradas en cuestiones exclusivamente de saneamiento ambiental y de medidas tecnológicas remediales, al incorporar las preocupaciones de las naciones del sur respecto a la relación entre ecología, pobreza y desarrollo. Debe reconocerse, sin embargo, que el consenso sobre la necesidad de un desarrollo sostenible " nace más del temor al futuro que de la aspiración a un planeta mejor y más justo". [3]

Respecto al desarrollo sustentable se ha venido dando un debate permanente sobre el concepto mismo, sus premisas, sus contradicciones con el modelo dominante y también diferentes agendas para impulsar la transición hacia una sociedad sustentable. El punto de partida es la definición que la propia comisión de Naciones Unidas dio al término. "el desarrollo sostenido es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad para que las futuras generaciones puedan satisfacer sus propias necesidades"[4]. La meta del desarrollo sustentable es la de conciliar el crecimiento económico justo y equitativo con la renovabilidad de los recursos naturales.[5] Una constante en todas las definiciones es la referencia a un desarrollo sustentable totalizador (holístico) y su carácter interdisciplinario, en donde los problemas ecológicos se relacionan con factores de índole social, político, cultural, educativo, económico, concibiéndolos como sistemas complejos. Es también una referencia reiterada que el desarrollo sustentable plantea una revolución copernicana al reubicar a la sociedad humana como especie en relación con la naturaleza, lo cual conlleva a un profundo cambio ético en el cual se enfatiza el respeto a la vida humana pero de igual manera el respeto a la vida no humana, es decir, al derecho de la naturaleza a la vida.

La sustentabilidad se define en relación con varias dimensiones:

- "La sustentabilidad ecológica del desarrollo refiérese a la base física del proceso de crecimiento y objetiva el mantenimiento del *stock* de recursos naturales incorporados a las actividades productivas".[6]
- "La sustentabilidad ambiental tiene que ver con el mantenimiento de la capacidad de sustento de los ecosistemas, es decir, la capacidad de la naturaleza para absorber y recomponerse de las agresiones antrópicas".[7]
- "La sustentabilidad política del desarrollo se encuentra estrechamente vinculada al proceso de construcción de ciudadanía, y busca garantizar la incorporación plena de las personas al proceso de desarrollo. Esta se refiere, a nivel micro, a la democratización de la sociedad, y a nivel macro, a la democratización del Estado.[8]
- "La sustentabilidad económica se define "como el sistema económico en el cual un número de gente y una cantidad de bienes y servicios mantienen un nivel constante, siendo ecológicamente sostenibles en el tiempo y cubriendo al menos las necesidades básicas de la población[9]

Por lo anterior, la sustentabilidad es un principio general del desarrollo que exige a éste ocuparse de la transformación de las estructuras políticas, económicas, del estilo de vida y de consumo, de la producción y uso del conocimiento científico y tecnológico, de la percepción de los valores y modos de aprovechamiento de los recursos naturales, de las modalidades y mecanismos del poder, de las categorías económicas, de las formas y contenidos de las luchas campesinas y obreras. No se trata simplemente de un ajuste al sistema económico, lo que equivaldría, en

palabras de Guimaraes, a una restricción ambiental en el proceso de acumulación capitalista, sin afrontar los procesos institucionales y políticos que regulan la propiedad, el control, acceso y uso de los recursos naturales. Es por ello que uno de los mayores retos es subordinar el Estado y el mercado a los intereses de la sociedad civil. [10] El mayor problema es la contradicción entre ambos polos, pues los primeros plantean "no sustentabilidad sin desarrollo" y los segundos "no desarrollo sin sustentabilidad".

En la llamada cumbre de la Tierra, los gobiernos del mundo se comprometieron a transitar hacia sociedades sustentables, y para lo cual firmaron la Agenda 21 que consta de 37 capítulos. Uno de los compromisos fue el de que cada país y región del mundo debería formular sus propias agendas 21 en un marco de esfuerzo planetario. En este sentido debe entenderse actualmente el esfuerzo que se realiza en la región de Pátzcuaro con el Plan Pátzcuaro 2000.

[1] Instituto de Estudios Ambientales para el Desarrollo. *Economía de la sostenibilidad*. Universidad Javeriana. Bogotá. 1995.

[2] Reyes Ruiz Javier. Idem.

[3] Del Amo Silvia y Ramos José Ma. *Desarrollo Sostenible*. PRONATURA. 1994, p.11.

[4] WCED *Our common future. (Brundtland Report) World Commission on Environment and Development* New York. Oxford Univer.Press 1987.

[5] Del Amo Silvia y Ramos José Ma. Ibid, p. 10.

[6] Guimaraes P. Roberto. *El Desarrollo Sustentable: ¿Propuesta Alternativa o Retórica Neoliberal*, en: *Revista Eure* (vol. XX, No 61), pp 41-56. Santiago de Chile. 1994, p. 51.

[7] Guimaraes P. Roberto. Ibid.

[8] Guimaraes P. Roberto. Idem.

[9] Goodlan y Ledec, 1987, en Del Amo Silvia y Ramos José Ma. Idem.

[10] Guimaraes P. Roberto. Ibidem, p. 50..